



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA
SEGUNDA REGION

16-1-4

ANTOFAGASTA, 7 de Enero de 1994

**SEÑOR
CARLOS BASCUÑAN
JEFE DE GABINETE DE LA PRESIDENCIA
SANTIAGO**

Respetado Señor:

En conocimiento de la pronta Promulgación de la Ley Marco de Medio Ambiente y vistos que la Comisión Regional del Medio Ambiente - COREMA II Región, ha sido considerada como la más activa del país y para dar muestra de verdadera Regionalización que inspira al Supremo Gobierno; es que hemos solicitado a la Comisión Nacional del Medio Ambiente - CONAMA, su gestión para que Su Excelencia, el Señor Presidente de la República, Don **PATRICIO AYLWIN AZOCAR**, firme en nuestra Región, especialmente en la ciudad de Antofagasta, la Promulgación de la correspondiente Ley en la fecha que se indique.

Adjuntamos carta enviada a la CONAMA, y solicitamos a Ud. sus buenos oficios para materializar esta invitación a Su Excelencia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**BLAS ESPINOZA SEPULVEDA
INTENDENTE
PRESIDENTE COREMA II REGION**

BES/GVM/ypr.
c.c.: COREMA -II Región
Archivo Intendencia



Tus ideas, en marcha.

Obra a obra, asegurando el porvenir de los Hombres y Mujeres de esta Tierra.

ANTOFAGASTA, Diciembre 31 de 1993

**SEÑOR
RAFAEL ASENJO ZEGERS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
CONAMA - SANTIAGO
PRESENTE**

Respetado Señor:

La Comisión Regional del Medio Ambiente - COREMA II Región, ha sido considerada como una de las más activa del país. Dicha Comisión ha revisado más de 20 proyectos mineros-energéticos con montos de inversión significativos y de relevancia de carácter internacional, dando una imagen positiva de la preocupación del Gobierno central y Regional por el medio ambiente.

Múltiples han sido las actividades organizada por la COREMA: Charlas, Talleres, Encuentros Ciudadanos, Exposiciones; apoyos al sector público y privado en Gestión y Auditoría Ambiental, involucrando a miles de personas.

En nuestra región, Chuquicamata, ha sido considerada una de las tres zonas saturadas medio ambientalmente del país, siendo ello una preocupación del Gobierno central y Regional por estas materias, y que ha permitido estudiar y aprobar el Plan de Descontaminación de dicha División minera.



Tus ideas, en marcha.

Obra a obra, asegurando el porvenir de los Hombres y Mujeres de esta Tierra.

Para dar muestra de verdadera Regionalización en el Proyecto Ley Marco del Medio Ambiente y por todo lo anterior, solicitamos en nombre del Gobierno Regional, respetuosamente a Ud. su gestión e indicaciones para que su Excelencia el Presidente de la República, Don **PATRICIO AYLWIN AZOCAR**, firme en nuestra Región, específicamente en la ciudad de Antofagasta, la promulgación de la correspondiente Ley.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a Ud.



BLAS ESPINOZA SEPULVEDA
INTENDENTE REGIONAL
PRESIDENTE COREMA II REGION

BES/OAM/GVM/ypr.
c.c.: Ministerio del Interior
COREMA II Región
Intendencia II Región



Tus ideas, en marcha.

Obra a obra, asegurando el porvenir de los Hombres y Mujeres de esta Tierra.

94/1007

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
17 ENE 1994
ARCHIVO PRESIDENCIAL



CBE 94/725

Señor
Blas Espinoza Sepúlveda
Intendente
Presidente Corema II Región
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, agradezco a usted la invitación que le ha formulado para promulgar la ley Marco de Medio Ambiente, en la ciudad de Antofagasta.

Lamentablemente, la recargada agenda de trabajo del Presidente por término de su mandato, no le permite acceder a su invitación. No obstante lo anterior, por mi intermedio envía a usted y a toda la comunidad un cordial saludo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Trivelli Oyarzun'.

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor de S.E.

Santiago, Febrero 4 de 1994.

CBE/MTO/mpd



CBE 94/725

M E M O R A N D U M

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República

A : SR. RAFAEL ASENJO Z.
Secretario Ejecutivo Comisión Nacional del Medio Ambiente

FECHA : Santiago, Enero 13 de 1994

De mi consideración:

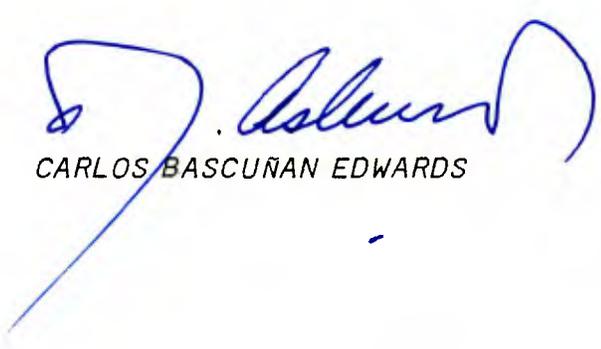
Adjunto, para su conocimiento, carta del Sr. Intendente de la II Región, don Blas Espinoza Sepúlveda, solicitando que S.E. el Presidente de la República firme la Ley Marco de Medio Ambiente en la ciudad de Antofagasta.

Solicito a usted nos haga llegar, a la brevedad posible y por este mismo medio (fax 6973262), su opinión al respecto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

3/2 MTD →

Contestó por teléfono
negativamente.
Excusa


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS